



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2021 MC-00045

1. EXPEDIENTE2021 MC-00045

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2021 MC-00045

PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO

DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CRÉDITO TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 00045
2021 TURISMO Y SERVICIO DE AGUAS. (REVISADO)

FECHA:: 31/05/2021 HASTA: __/__/____

TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
31/05/2021	00_MC_00045_SOLICITUD TRANSFERENCIAS SERVICIOS VARIOS	sicervino	Ejecutado
31/05/2021	01- MC_00045_2021_TRANSF_PROVIDENCIA_TURIS MO_SERV AGUAS_CEMENT	jvillanova	Ejecutado
31/05/2021	02- MC_00045_2021_TRANSF_PROPUESTA_TURISMO _SERV AGUAS_CEMENT	aperea	Ejecutado
31/05/2021	03-MC_00045_2021_F-779- 2021_INFORME_TURISMO_SERV AGUAS_CEMENT	rbueno	Ejecutado
31/05/2021	04- MC_00045_2021_TRANSF_DECRETO_TURISMO_S ERV AGUAS_CEMENT 2021/03270	magomez	Ejecutado
02/06/2021	Operación 2021-22011930	sicervino	Ejecutado
02/06/2021	Operación 2021-22011931	sicervino	Ejecutado



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

NOTA INTERNA

DE: SERVICIOS OPERATIVOS

PARA: INTERVENCIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: TRASVASE ENTRE PARTIDAS CEMENTERIO MUNICIPAL

Por la presente se solicita que de la partida 31.164.21200.2021 se realice un trasvase de 8.000€ a la partida 31.164.62200.2021.

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma

CSV: 07E5001287EA00E7G8A1W2G2L8

500129EDA001S5U8S8ROE5



FIRMANTE - FECHA	
CVE: 07E5001287EA00E7G8A1W2G2L8	PRUDENCIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ-Concejal Servicios Operativos, Comunicación,Electricidad - 25/05/2021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 25/05/2021 17:24:35
	DOCUMENTO: 20211214442 Fecha: 25/05/2021 Hora: 17:24





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

NOTA INTERIOR

ORIGEN: CONCEJALÍA DE FIESTAS Y TURISMO
DESTINO: CONCEJALÍA DE HACIENDA / INTERVENCIÓN
FECHA: 26/05/2021
ASUNTO: SOLICITUD TRASPASO ENTRE PARTIDAS

DETALLE: Mediante la presente, solicito el siguiente traspaso de crédito para el abono de proyectos correspondientes al área de Turismo, pendientes de realizar para el presente ejercicio;

-De la partida 2021 24 432 22609 (TURISMO) "Actividades Culturales, festejos y Deportivas " , 14093,60 €, a la partida 2021 24 432 22602 "Publicidad y propaganda"(TURISMO) .

**Sin otro particular,
UN SALUDO**

**D. ANDRÉS GARCIA GARCIA
CONCEJAL DELEGADO DE
TURISMO Y FIESTAS**



CVE: 07E500128FD900J6J3E0S9N5S0	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20211216473
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ANDRES GARCIA GARCIA-Concejal de Cultura, Fiestas y Turismo - 26/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/05/2021 15:32:59	Fecha: 26/05/2021 Hora: 15:32

CSV: 07E500128FD900J6J3E0S9N5S0

500129EDA001S5U8S8ROE5





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de gastos determinados que se prevén realizar para este ejercicio económico de las áreas de gasto 1 y 4 y dentro del capítulo II y VI de Gastos financiado con Recursos Propios, sin que puedan demorarse al próximo por motivos de oportunidad, para los que no existe crédito consignado o este es insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación y considerando que se dispone de algunos de los medios de financiación previstos en la legislación de haciendas locales, se hace preciso la tramitación de una modificación de crédito consistente en Transferencia de Crédito

Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00045 2021 en la modalidad de Transferencia de Crédito, financiado con bajas de otras partidas financiadas con Recursos Propios.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, sobre la procedencia de realizar la transferencia de crédito en el vigente estado de gastos y las formalidades legales a las que hará de ajustarse. Las partidas de gastos afectadas son las siguientes:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22602	Publicidad y Propaganda		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	21400	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Elementos de Transportes		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utilaje		3.000,00 €

FIRMANTE - FECHA		
CVE: 07E500129F0000D0G7R0S5B4H8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 14:16:13	EXPEDIENTE:: 2021MC-00045 Fecha: 31/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		8.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Cementerio Municipal.		8.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	25.093,60 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	25.093,60 €

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
CVE: 07E500129F0000D0G7R0S5B4H8	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 31/05/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 14:16:13	Fecha: 31/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00045 2021

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito dentro de las Áreas de Gasto 1 y 4 resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de la misma área y dentro del capítulo II y VI de Gastos de gastos financiado con recursos propios.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las partidas afectadas del Presupuesto, siendo su detalle el siguiente:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22602	Publicidad y Propaganda		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	21400	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Elementos de Transportes		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
CVE: 07E500129FB700T1C0K1B0B613	ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 31/05/2021	Fecha: 31/05/2021
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 16:03:38	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E500129FB700T1C0K1B0B613



ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		8.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Cementerio Municipal.		8.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	25.093,60 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	25.093,60 €

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal-Delegado

Fdo.: D. Abel Perea Sierra

CSV: 07E500129FB700T1C0K1B0B613



CVE: 07E500129FB700T1C0K1B0B613
 URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ABEL PEREA SIERRA-Concejal Economía y Hacienda, Organización, NNTT,Contratación,Transparencia, Smart City - 31/05/2021
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/05/2021 16:03:38

EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
 Fecha: 31/05/2021
 Hora: 00:00
 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-779/2021

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente informe en relación con el expediente nº 00045 2021 de modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal Delegado de Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

A propuesta del Sr. Concejal de Delegado de Economía y Hacienda, se inicia expediente de modificación de créditos mediante transferencia que, sin alterar la cuantía del presupuesto, afecta a partidas presupuestarias y pertenecientes al mismo Área de Gasto, con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22602	Publicidad y Propaganda		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	21400	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Elementos de Transportes		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utilillaje		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
-----	----------	------	--------------	-------	---------

CSV: 07E50012A0DE00A7G3P2V4I7M5



31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		8.000,00 €
----	---------------------------------------	-------	-------------------------------------	--	------------

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYDOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Cementerio Municipal.		8.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	25.093,60 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	25.093,60 €

FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

1. Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (artículos 179 y 180).
2. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (artículos 40 a 42).
3. Base número 22 de ejecución del presupuesto.

CONCLUSIONES

1. Según lo dispuesto en el artículo 179 del TRLRHL, las entidades locales regularán en las bases de ejecución del presupuesto el régimen de transferencias estableciendo, en cada caso, el órgano competente para autorizarlas (siempre y cuando éstas no afecten a créditos de distintos grupos de función ni a créditos de personal).
2. *El artículo 40.2* del RD 500/1990, se pronuncia en igual sentido disponiendo que las Bases de Ejecución del Presupuesto deberán establecer el régimen de las transferencias de crédito y el órgano competente para autorizarlas en cada caso (artículo 160.1, TLRHL).
3. No se conculcan las limitaciones contenidas en el artículo 41 RD 500/1990.
4. Para poder efectuar la presente modificación será imprescindible retener el importe correspondiente en las partidas objeto de minoración, conforme al artículo 32.1 RD 500/1990. Consta, en este sentido, retención de crédito por el importe oportuno.
5. En definitiva, concurren en el expediente los presupuestos y requisitos necesarios para su aprobación.
6. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 179.2 del RDL 2/2004 y 40.3 del RD 500/1990, la aprobación del expediente puede llevarse a cabo por órgano distinto al Pleno, que conforme a las bases de ejecución del presupuesto (22.3), es competencia del Sr. Alcalde, entrando en vigor con la resolución aprobatoria correspondiente.
7. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
8. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
9. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de

CSV: 07E50012A0DE00A7G3P2V4I7M5



CVE: 07E50012A0DE00A7G3P2V4I7M5 URL Comprobación: https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 01/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 10:11:46	Fecha: 31/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

10. El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.
11. Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación transfiere créditos dentro de las **Área de Gasto 1 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Área de Gasto 1 y 4 de los capítulos 2 y 6 con recursos propios**. Por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, ni repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación.
12. El presupuesto del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre para el ejercicio 2021, definido subjetivamente de conformidad con lo previsto en el art. 2.1c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria estaría integrado unicamente por la entidad, ya que actualmente no existe ningún organismo autónomo. Sobre el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria en la aprobación del presupuesto del 2021 se dio cuenta en el informe de Intervención nº **F-1525/2020**.
13. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 22 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2021, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
14. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Por todo ello, visto el expediente **00045 2021** de modificación de créditos del presupuesto 2021 bajo la modalidad de transferencia, propuesto por el Sr. Concejel Delegado, el funcionario que suscribe lo informa con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General

Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno



CVE: 07E50012A0DE00A7G3P2V4I7M5	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 01/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 10:11:46	Fecha: 31/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50012A0DE00A7G3P2V4I7M5





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2021 03270
01/06/2021 13:13

DECRETO

ASUNTO: Expediente nº 00045 2021 de modificación del Presupuesto de 2021 por transferencias de créditos

Presentando el Presupuesto un exceso en el crédito destinado a las **Area 1 y 4** resulta preciso aplicar el citado excedente a otro crédito con insuficiente consignación presupuestaria dentro de las mismas **Area 1 y 4 de gastos, capítulos II y VI, financiado todo ello con Recursos Propios**. Considerando la propuesta formulada al respecto por el Sr. Concejale Delegado de Hacienda, considerando que corresponde a esta Alcaldía – Presidencia la competencia para la aprobación de la transferencia de créditos entre partidas del mismo Área de Gasto y visto el informe favorable de la Intervención Municipal **F-0779/2021**

RESUELVO:

Aprobar la modificación del presupuesto nº **00045 2021** por Transferencia de Crédito en el Presupuesto de 2021, conforme al siguiente detalle:

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22602	Publicidad y Propaganda		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
24	432 Ordenación y Promoción Turística	22609	Actividades Culturales, Festejos y Deportivas		14.093,60 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	21400	Reparación, Mantenimiento y Conservación de Elementos de Transportes		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
26	160 Alcantarillado	20300	Arrendamientos de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje		3.000,00 €

TRANSFERENCIAS POSITIVAS

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y	62200	Inversiones en Cementerio Municipal		8.000,00 €

CVE:	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE::
07E50012A22F00C415X5T4K9W2	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/06/2021 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/06/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 13:14:00	2021MC-00045 Fecha: 31/05/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

Servicios Funerarios				
----------------------	--	--	--	--

TRANSFERENCIAS NEGATIVAS

Se realiza íntegramente con cargo a la baja de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
31	164 Cementerio y Servicios Funerarios	21200	Reparac. Mant. Y Conserv.: Cementerio Municipal.		8.000,00 €

TOTAL TRANSFERENCIAS POSITIVAS	25.093,60 €
TOTAL TRANSFERENCIAS NEGATIVAS	25.093,60 €

Alhaurín de la Torre, a la fecha de la Firma Digital

Doy Fe, La Secretaría

El Alcalde Presidente

D^a. M^a. Auxiliadora Gómez Sanz

Fdo.: D. Joaquín Villanova Rueda



CVE: 07E50012A22F00C415X5T4K9W2
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

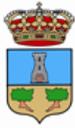
FIRMANTE - FECHA

JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 01/06/2021
MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 01/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 01/06/2021 13:14:00

EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
Fecha: 31/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50012A22F00C415X5T4K9W2





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC/

Clave Operación: 041.Negativo

Fecha Operación: 02/06/2021

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS INICIALES	Nº Operación	2021 22011930
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Op. Anterior	2021 22011753
		Nº Expediente	2021 MC-00045
		Nº Aplicaciones	3
		Oficina	
		Ejercicio	2021
		Rec. Financ.	0

AÑO DEL PRESUPUESTO:	IMPORTE
CL.ORGÁNICA :	
CL.PROGRAMA :	
CL.ECONÓMICA :	
APLICACIÓN :MULTIAPLICACIÓN	
IMPORTE (en letra): VEINTICINCO MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS	25.093,60

CÓDIGO DE PROYECTO:
TEXTO LIBRE
MC 00045 2021 TRANSFERENCIA TURISMO, SERV.AGUAS Y SERV.OPERAT

Nº de Operación: 2021 22011930	Aprobación: 6 - DECRETO DE ALCALDÍA 01/06/2021
Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria. FECHA: 02/06/2021	
La Intervención	El Alcalde

CSV: 07E50012A80A00F1C3T901E3R8



CVE: 07E50012A80A00F1C3T901E3R8
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/06/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/06/2021 14:32:22

EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
Fecha: 31/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE Gastos	ANEXO	Clave Operación	041.Negativo
PRESUPUESTO Corrientes		Fecha Operación.....	02/06/2021

	APLICACIÓN	IMPORTE	CTA.
1	CL.ORG...: 24 TURISMO CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. PROYEC...: OP.ANTER.:	14.093,60	629
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 160 ALCANTARILLADO CL.ECON.: 20300 ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	621
3	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 21200 EDIF. Y OTRAS CTNES.REPAR.MANT. Y CONSERV. PROYEC...: OP.ANTER.:	8.000,00	622
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2021 22011930		TOTAL IMPORTE	25.093,60
Nº Expediente: 2021 MC-00045			

CSV: 07E50012A80A00F1C3T901E3R8



CVE: 07E50012A80A00F1C3T901E3R8
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/06/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/06/2021 14:32:22

EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
Fecha: 31/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE**

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 040.Positivo

Fecha Operación: 02/06/2021

Contabilidad	TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS	Nº Operación: 2021 22011931
Presupuesto de Gastos		Nº Op. Anterior: 2021 22011930
		Nº Expediente.....: 2021 MC-00045
		Nº Aplicaciones.....: 3
Presupuesto Corriente		Ejercicio.....: 2021

PRESUPUESTO: 2021	Importe	Cuenta
Cl. Orgánica :		
Cl. Programa :		
Cl. Económica :		
Aplicación :MULTIAPLICACIÓN		
IMPORTE (en letra): VEINTICINCO MIL NOVENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS		25.093,60

Proyecto de Gasto: MULTIPROYECTO**Recurso de Financiación:** Transferencias**Texto Libre:**

MC 00045 2021 TRANSFERENCIA TURISMO, SERV.AGUAS Y SERV.OPERAT

Observaciones:Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 02/06/2021Resolución 03270 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 01/06/2021**La Intervención****El Alcalde**

Página 1 de 2

CVE: 07E50012A80B00N2D3X2T8A1Z3

URL Comprobación:

<https://sede.alhaurindelatorre.es/>

index.php?id=verificacion

FIRMANTE - FECHAROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/06/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/06/2021 14:32:32

EXPEDIENTE:: 2021MC-00045

Fecha: 31/05/2021

Hora: 00:00

Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E50012A80B00N2D3X2T8A1Z3



Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación : 040.Positivo
Presupuesto Corriente		Fecha Operación..... : 02/06/2021
		Nº Operación : 2021 22011931
		Nº Op. Anterior : 2021 22011930
		Nº Expediente : 2021 MC-00045

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 24 TURISMO CL.FUN...: 432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA CL.ECON.: 22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. PROYEC...: OP.ANTER.:	14.093,60	627
2	CL.ORG...: 26 SERVICIO DE AGUAS CL.FUN...: 160 ALCANTARILLADO CL.ECON.: 21400 MATERIAL DE TRANSPORTE PROYEC...: OP.ANTER.:	3.000,00	622
3	CL.ORG...: 31 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.FUN...: 164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS CL.ECON.: 62200 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES PROYEC...: 2021 0000046 OP.ANTER.:	8.000,00	211
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2021 22011931		TOTAL IMPORTE	25.093,60
Nº Expediente: 2021 MC-00045			

Página 2 de 2

CSV: 07E50012A80B00N2D3X2T8A1Z3



CVE: 07E50012A80B00N2D3X2T8A1Z3
URL Comprobación:
<https://sede.ahaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 02/06/2021
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 02/06/2021
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/06/2021 14:32:32

EXPEDIENTE:: 2021MC-00045
Fecha: 31/05/2021
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

